REGIONAL NARIÑO
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
MINIMA CUANTIA

OBJETO: SUMINISTRO DE GAS LICUADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN UBICADOS EN EL SECTOR AGROINDUSTRIA, SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS Y PARA LAS CAFETERÍAS DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE DEL SENA REGIONAL NARIÑO VIGENCIA 2026.

OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las ventajas que representa para la Entidad, la forma como se acuerda la entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega, las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica el ***Suministro de gas licuado para el funcionamiento de los ambientes de formación ubicados en el Sector Agroindustria, Sector Comercio y Servicios y para las Cafeterías del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño vigencia 2026*** y en general las demás condiciones previstas por las partes; cabe manifestar además que el objeto que se pretende contratar se encuentra debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

Es importante reconocer que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por el dinero público, en consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al SENA, conocer puntualmente: **(a)** cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; **(b)** cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y **(c)** el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo tanto y en atención a lo dispuesto por el **artículo 2.2.1.1.1.6.1**, del decreto **1082 de 2015** el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Nariño, como parte activa en la formación y desarrollo de la fase de planeación, se permite realizar el Estudio del Sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, materializando así los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El análisis del sector en la contratación pública tiene como finalidad proporcionar a la entidad una comprensión integral del mercado y sus actores, con el fin de estructurar procesos contractuales eficientes, transparentes y competitivos, que aseguren la mejor solución técnica, económica y jurídica para satisfacer las necesidades institucionales.

OBJETIVOS ANALISIS DE SECTOR:

1. Caracterizar el entorno proveedor, **a**nalizando las características del mercado de oferentes, su capacidad de respuesta, el grado de experiencia técnicas y operativas, así como el grado de competencia existente.
2. Reconocer a los actores relevantes del mercado, identificando y caracterizando proveedores, empresas y organizaciones con experiencia y trayectoria en el suministro de bienes, servicios u obras relacionadas con el objeto contractual.
3. Determinar la mejor solución técnica y económica, evaluando las alternativas disponibles en el mercado y seleccionando aquella que garantice calidad, pertinencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos
4. Contemplar aspectos técnicos, legales, comerciales, financieras, organizaciones y técnicas relacionadas con el proceso contractual.

El presente Estudio se desarrollará en los siguientes puntos:

1. Contexto Legal y Regulatorio
2. Clasificación UNSPSC
3. Aspectos Generales del Mercado
4. Estudio de la Oferta
5. Estudio de la Demanda
6. Experiencia de Oferentes
7. Estudio del Mercado y Presupuesto Oficial para la Contratación

1. CONTEXTO LEGAL Y REGULATORIO

Normatividad en la contratación

En virtud de la ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos” y en desarrollo del decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 123 y 209 de la Constitución Política de Colombia como reglas que deben aplicar las entidades del estado para el cumplimiento de su función administrativa.

Considerando que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto contractual no supera el 10% de la Menor Cuantía de contratación, de acuerdo con el presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la presente vigencia, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes y concordantes.

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CÓDIGO UNSPSC

Para identificar el sector del bien o del servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente de información, la calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

De acuerdo con los bienes y servicios solicitados los códigos son los siguientes:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	[B] Materias Primas	15111510	Gas Licuado de Petróleo

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Sectores de la Economía

Las actividades primarias: comprenden las actividades económicas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras.

Las actividades secundarias: comprenden las actividades económicas de industrias manufactureras y construcción.

Las actividades terciarias o de servicios: comprenden las actividades económicas de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De acuerdo con esta clasificación, el objeto contractual del presente proceso, orientado al Suministro de gas licuado para el funcionamiento de los ambientes de formación ubicados en el Sector Agroindustria, Sector Comercio y Servicios y para las Cafeterías del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño vigencia 2026, se encuentra enmarcado en el sector terciario de la economía. Esto se debe a que no se trata de la extracción del recurso (primaria),

ni de su fabricación/transformación industrial (secundaria), sino de la distribución y comercialización de un servicio esencial para el funcionamiento de las cafeterías y ambientes agroindustriales del centro.

Economía Nacional[1]

Colombia atraviesa uno de los momentos más críticos para su seguridad energética. Según la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, la caída sostenida de las reservas de gas natural permite prever que alcanzarían apenas para seis años, lo que impulsa la dependencia de importaciones para cubrir la demanda.
Para la ANH, este panorama ya se refleja en un aumento significativo de los precios frente a años anteriores y en un déficit estructural que incrementa la vulnerabilidad de hogares, industrias y comercios, al tiempo que presiona la competitividad y la estabilidad operativa en todo el territorio
En este contexto, para algunos sectores, el Gas Licuado de Petróleo, GLP, se abre como una alternativa inmediata, confiable y de cobertura nacional, capaz de garantizar la continuidad del suministro y aliviar la presión sobre la economía y la productividad colombiana. **Según la Bolsa Mercantil de Colombia, el déficit de gas natural sobre la demanda nacional podría alcanzar el 20 % en 2026** y hasta el 50% en 2029, lo que elevaría significativamente los costos para la industria y los consumidores.

La economía colombiana para el año 2026 proyecta una fase de estabilización tras los choques de años anteriores. Se estima un crecimiento del PIB real cercano al 3.0%, impulsado por la reactivación de la inversión privada y el consumo.

No obstante, el factor más relevante para este contrato es la proyección de la inflación (IPC), la cual se estima que se ubique en un rango entre el 3.6% y el 4.1%.

En 2025, el consumo promedio de GLP alcanzó las 63.772 toneladas mensuales. Entre los departamentos colombianos: Antioquia lideró el consumo con 18%, seguido por Cundinamarca con 13%, Valle del Cauca con 8%, Nariño con 7%, Santander y Bogotá cada uno con 5%. Estas regiones representaron colectivamente más de 56% de la demanda nacional de GLP, destacándose por su alta concentración poblacional y una infraestructura que favorece el uso eficiente y extendido del combustible.

El GLP desempeña un papel fundamental en todo el territorio colombiano, con presencia en más del 95% de los municipios, incluidas regiones remotas y de difícil acceso. Su consumo se concentra en los departamentos con mayor población, donde resulta más eficiente económicamente distribuirlo que construir costosos gasoductos u otras infraestructuras fijas. Esta ventaja es aún más evidente al compararlo con el gas natural, cuya cobertura se limita en gran medida a zonas urbanas: el 95% de sus usuarios reside en cabeceras municipales. En contraste, el 45% de los hogares que

[1] https://www.elpais.com.co/economia/gas-licuado-de-petroleo-seria-una-alternativa-clave-ante-el-panorama-energetico-de-colombia-dicen-algunos-sectores-1754.html

utilizan GLP se encuentran en áreas rurales o dispersas, lo que resalta su valor como una alternativa accesible, flexible y adecuada para comunidades por fuera de los grandes centros urbanos.[2]

Las finanzas públicas enfrentan un escenario fiscal retador, con déficits elevados (-7,1 % en 2025 y -6,5 % en 2026), presionados por subejecución presupuestal, brechas de recaudo y restricciones de liquidez. La consolidación fiscal dependerá de reformas estructurales y consensos legislativos.
En el **frente externo, el crecimiento económico y el consumo interno** impulsarán las importaciones, generando un mayor desbalance comercial y un déficit de cuenta corriente, que alcanzaría -3,1 % del PIB en 2026.
Las **exportaciones tradicionales** enfrentarán presiones por menores precios y producción, mientras que las ventas no tradicionales y de servicios como el turismo ganan relevancia. La inflación se mantendrá fuera del rango meta, con cierres proyectados en 5,1 % (2025) y 4,1 % (2026), afectada por indexación, precios de alimentos y servicios regulados. En este contexto, la política monetaria seguirá siendo cauta: se anticipa una tasa de interés de 8,25 % en 2026, aún en terreno contractivo, con normalización gradual hasta 2027.

INFLACIÓN

Índice de Precios al Consumidor – Datos DANE. [3]

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un periodo base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Variación mensual y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC.

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%

[2] https://www.gasnova.co/wpcontent/uploads/2025/08/InformeGLP_2025_v4.pdf#:~:text=Los%20precios%20del%20propano%20en%20Mont%20Belvieu,consumo%20estable%20y%20el%20aumento%20de%20los

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y, por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

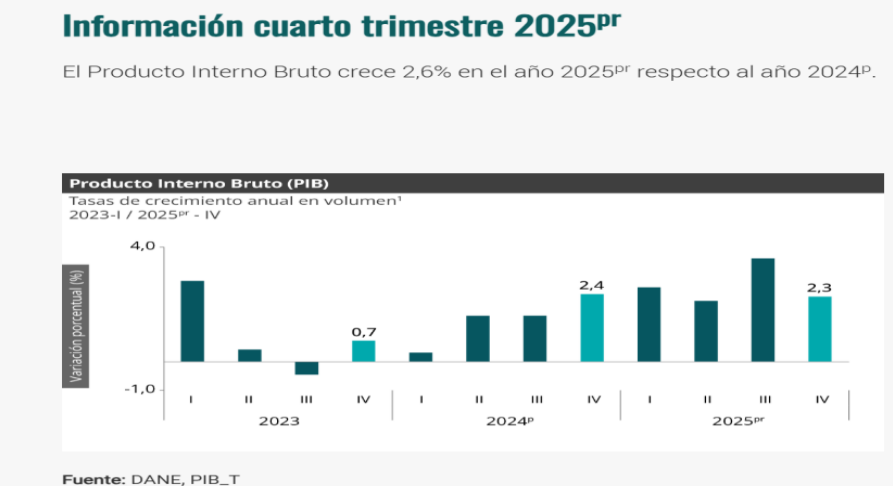
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Producto Interno Bruto (PIB) – Boletín Técnico II trimestre de 2025pr [4]

El indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Esta medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países.



Fuente: DANE, PIB_T

4 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024 pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicio; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes o servicios para uso propio crece 4,6%
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Economía Local

La situación económica del departamento de Nariño, contrastando su potencial geográfico y productivo con su realidad estadística actual. Se hace especial énfasis en el sector del Gas Licuado de Petróleo (GLP), un servicio público domiciliario crítico para la región, cuya dinámica de suministro y precios está intrínsecamente ligada a la infraestructura y a las políticas de mercado nacional**.**
Nariño presenta una estructura económica caracterizada por una profunda desindustrialización y dependencia de sectores primarios:

- Baja Participación Industrial: Según datos de la Cámara de Comercio de Pasto, la industria manufacturera apenas representa el 2,5% de la riqueza regional.[5]

- Rezagos en Exportación: El departamento solo aporta el 0,2% de las exportaciones totales de Colombia, evidenciando una desconexión con el comercio exterior.

- Brecha de Ingresos: Con un ingreso per cápita de US$2.949, el habitante promedio de Nariño percibe menos del 50% del promedio nacional, lo que condiciona la elasticidad de la demanda de servicios energéticos como el GLP

A pesar del bajo desarrollo industrial, Nariño es un mercado estratégico para el gas licuado:
Consumo Residencial: Nariño se consolida históricamente como el tercer departamento con mayor consumo de GLP en Colombia, según la asociación Gasnova. Esto se debe a la falta de redes de gas natural en gran parte del territorio andino6

- Seguridad Energética: El GLP es la fuente principal de energía para la cocción de alimentos en zonas rurales y cabeceras municipales de difícil acceso, donde la cobertura eléctrica es inestable o inexistente.

El suministro de GLP en el suroccidente colombiano enfrenta cuellos de botella críticos detallados en el Plan de Abastecimiento de la UPME:

Vulnerabilidad Vial: La dependencia de la Vía Panamericana genera una desconexión funcional, afectando el desarrollo, el comercio y a movilidad de sus habitantes. Ante bloqueos o desastres naturales, el costo del flete se dispara, impactando directamente el precio al consumidor final.
Infraestructura Portuaria: Aunque el texto base destaca el potencial de Tumaco[6], la falta de infraestructura especializada para la recepción de GLP obliga a transportar el producto por tierra desde el interior del país o puertos distantes.

[5] https://ccpasto.org.co/wp-content/uploads/2022/06/CERTIFICADOS-EN-LINEA.pdf
[6]https://narino.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Plan_de_Desarrollo_Departamental_2024-2027.pdf
https://ccpasto.b-cdn.net/wp-content/uploads/2024/02/Estudio-Coyuntural-Economia-Narino-2023-Estructura-Capital-Co.pdf

Situación Económica de la Region

De acuerdo con el Boletín Pulso Económico Regional del Banco de la República, se presentó una menor dinámica en la demanda, la cual generó lento crecimiento de la economía de Suroccidente frente a enero de un año atrás y al reporte previo. Incidió, además, el cierre vial por derrumbe en la Panamericana. Desmejoraron el comercio y la industria, mientras que tuvieron descenso la oferta agrícola, el transporte y la venta de vivienda nueva. Solo mejoró el flujo de crédito.

El comercio desmejoró su crecimiento

• La menor demanda deterioró las ventas minoristas en un ambiente inflacionario y altas tasas de interés para financiar consumo. Se redujo la dinámica en ventas de alimentos y cayeron las de materiales de construcción. La temporada escolar favoreció comercio de vestuario, calzado y papelería. El cierre vial del sur afectó la actividad comercial en la región.
• Desplome en las ventas de vehículos y motos nuevas por mayores precios de los automotores, tasas de interés para financiación y exigencias en el otorgamiento de
créditos.
• La ocupación hotelera continuó en ascenso por buena afluencia de turistas en la primera quincena del mes

La industria creció, pero a menor ritmo

• La producción fabril se desaceleró por aumento en inventarios de meses atrás y menor demanda del mercado.
• Las exportaciones de papeles, autopartes y azúcar se desaceleraron por fuerte competencia, aunque tasa de cambio compensó aumentos en los costos.
• Creció la producción de farmacéuticos, productos de caucho, junto a confecciones y confitería, en estos dos últimos por aumento en pedidos externos.
• Se estabilizó la producción de empaques, plásticos y alimentos procesados, aunque en este último, siguió la escasez de materia prima y bajos pedidos externos. Continuó el descenso en producción de motos, autopartes y calzado.

El sector agropecuario siguió con reducción

• Las cosechas agrícolas disminuyeron por perdidas de floración en cultivos como café, frutales y cítricos; además reducción en caña de azúcar por exceso de precipitaciones.
• En general, menor flujo de carga desde Nariño hacia centrales de abasto de la región por derrumbe en Rosas, Cauca, que se suplió con producción de otras regiones.
• La oferta pecuaria se incrementó en carne de cerdo, huevo, leche, y en menor escala en pollo.

El transporte y la construcción mostraron caída

• El transporte presentó reducción en todas sus modalidades debido al derrumbe en Rosas, Cauca, por restricción en el paso de automotores; a su vez, el transporte aéreo
disminuyó particularmente hacia la Costa Caribe.
• En construcción, se amplió la caída en la venta de vivienda nueva antes mayores precios, tasas de interés e incertidumbre sobre el futuro del subsidio Mi Casa Ya. En concordancia, se ajustaron a la baja la oferta, lanzamientos e iniciaciones de vivienda nueva.

Mercado del sector Gas Licuado GLP

El mercado del Gas Licuado de Petróleo (GLP) atraviesa un momento de transformación estratégica, posicionándose como un combustible de transición clave ante la actual crisis de reservas de gas natural.
El GLP es un combustible versátil compuesto principalmente por **propano y butano**. Actualmente, es el eje de la transición energética en zonas rurales y un respaldo crítico ante la escasez de gas natural.

- **Rol Estratégico:** Se utiliza mayoritariamente en hogares (cilindros), pero su uso en **montacargas e industria** crece por su eficiencia y menor huella de carbono comparada con otros derivados del petróleo.

- **Situación en Colombia:** Ante el déficit de gas natural, el GLP se perfila como el "plan B" para la generación térmica y la cocina. Según la asociación gremial Gasnova, el país depende cada vez más de la **importación** para suplir la demanda que Ecopetrol no alcanza a cubrir.

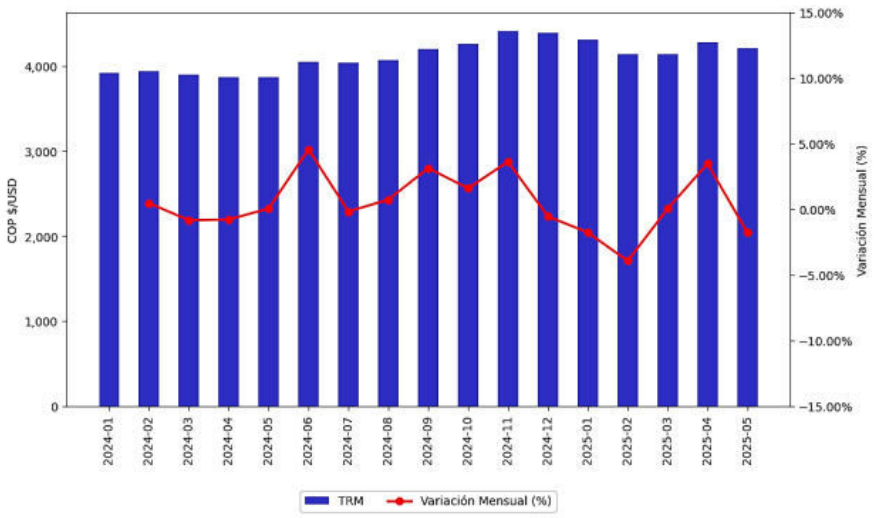
- **Precios:** Su costo es altamente sensible al **precio internacional del crudo** y a la tasa de cambio (TRM), ya que gran parte se cotiza bajo el índice Mont Belvieu.

- **Futuro:** La apuesta está en el **Autogas** (GLP vehicular) y en la expansión de redes de gas canalizado en municipios apartados para reemplazar el uso de leña.

El Gas Licuado de Petróleo es un combustible cuyo costo involucra variables nacionales e internacionales, de acuerdo con la regulación expedida por la CREG, la cual establece la remuneración de actividades a través de los componentes de la tarifa. Cada una de ellas cuenta con una regulación particular, bajo el régimen de libertad regulada o vigilada, afectadas por las variaciones mensuales del factor de ponderación de la cantidad de butano y propano en la mezcla de GLP, los precios internacionales de los mismos, y la tasa representativa del mercado. De esta manera, se encuentra que las principales variables macroeconómicas que afectaron el mercado durante el segundo trimestre de 2025 corresponden a los cambios de las siguientes variables:
Precio del Propano (PP), Precio del Butano (PB), Tasa Representativa del Mercado (TRM), Índice de Precios al Productor (IPP) e Índice de Precios al Consumidor (IPC), los cuales corresponden a los precios del mes anterior o dos meses anteriores conforme a las fórmulas que establece el regulador en las normas vigentes tal como se observa a continuación. Se observó que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) en el segundo trimestre $4.199,04 fue ligeramente superior al

del primer trimestre $4.191,07. Esto indica un leve aumento en el promedio de la tasa entre ambos periodos. Igualmente, al analizar el comportamiento dentro del segundo trimestre de 2025, el mes de abril reportó el valor máximo $4.280,26, con un aumento del 3,45% en comparación con marzo. Posterior a este pico, la TRM entró en una fase de descenso en los siguientes meses: mayo $4.203,38, con una caída del -1,80%, y junio $4.113,49, con un descenso del -2,14%. A continuación, el gráfico 1 ilustra el comportamiento de la TRM mes a mes durante este periodo. [7]

Gráfica 1. Evolución de la TRM



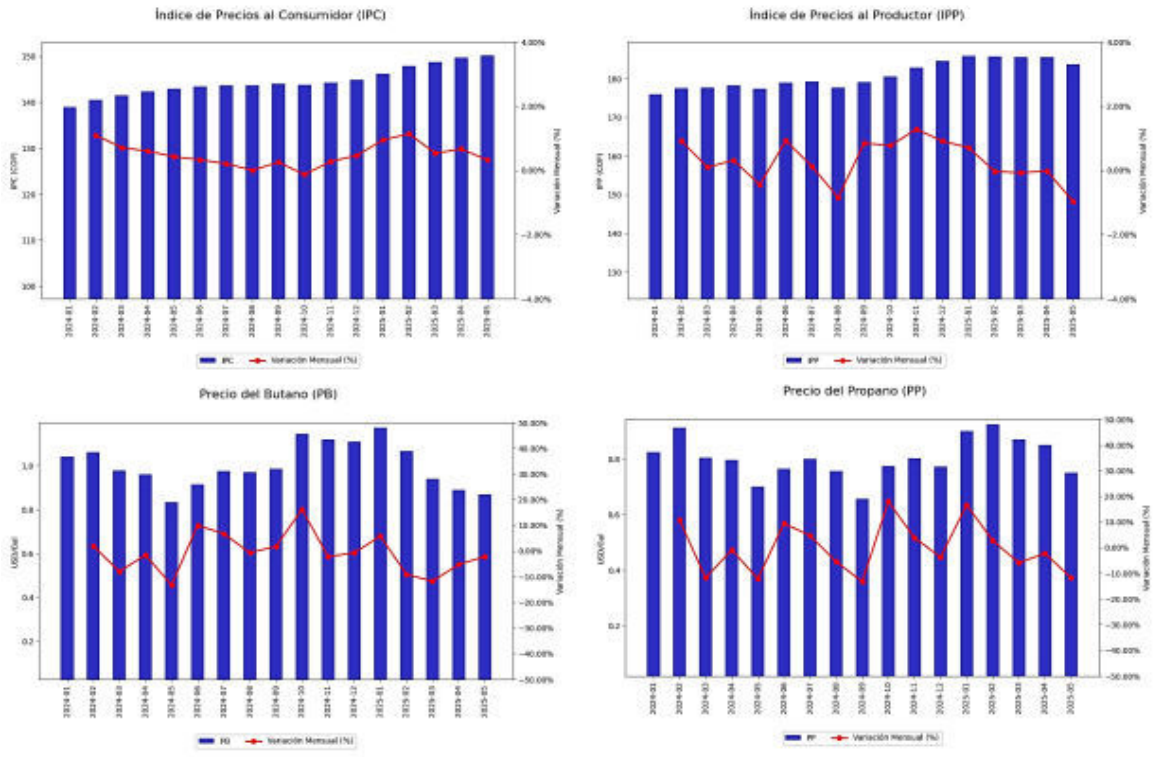
Fuente: Banco República – Elaboración Propia ***Fuente: Banco República***

El aumento del 3,45% en abril se debió principalmente a factores de mercado y a la incertidumbre económica. Durante este período, el mercado revivió un canal de volatilidad, donde el precio del dólar osciló entre un rango de $4.060 y $4.200, buscando sus zonas máximas. Aunque hubo señales de desaceleración de la inflación y crecimiento económico, el panorama fiscal y la incertidumbre global mantuvieron una presión al alza sobre el dólar. El Banco de la República de Colombia continuó con unritmo sensato en sus recortes de tasas de interés, lo cual, junto con la política monetaria de la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos, influyó en la fluctuación de la divisa.

Ahora bien, en la Gráfica 2, para el segundo trimestre del año 2025, todos los indicadores presentaron variación en sus datos que se usaron para el cálculo de los componentes tarifarios del periodo a evaluar, por lo que comportamiento fue el siguiente:

[7] https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/Boletin-tarifario-de-GLP-II-TRIMESTRE-2025.pdf

Gráfica 2. Indicadores que inciden en el precio de GLP



Fuente: DANE, NON TED Mt Belvieu

El precio del propano (PP) experimentó una disminución significativa del 13,8% entre marzo y mayo de 2025, cayendo de 0,87 US$/gal a 0,75 US$/gal. Igualmente, el precio del butano (PB) también presentó un decrecimiento del 7,45% durante el mismo período, pasando de 0,94 US$/gal a 0,87 US$/gal.

La principal causa de la reducción en la demanda de hidrocarburos fue la desaceleración de la economía mundial y las tensiones comerciales. Esto provocó una caída en los precios del petróleo (como el Brent), un factor crucial para la cotización de estos gases. Además, el aumento de la oferta de gas, especialmente en Asia-Pacífico, contribuyó a estabilizar los precios a pesar de las tensiones geopolíticas. También se observó una mayor disponibilidad de GLP proveniente de Oriente Medio, ya que las importaciones de propano de EE. UU. a China se redujeron.

En lo relacionado con (IPP e IPC) se ilustra una tendencia opuesta en los precios. Mientras que el IPP (Precios al Productor) muestra un descenso, el IPC (Precios al Consumidor) sigue aumentando, aunque a un ritmo más lento. Esto podría indicar que la presión inflacionaria en el lado del consumidor está disminuyendo, a pesar de que los precios de producción se están bajando.

Componetes Tarifarios[8]

1. Componente de Suministro (G)

Conforme a lo establecido en el artículo 4º de la Resolución CREG 180 de 2009, se entiende el componente de suministro como la remuneración por la compra de GLP que se traslada a los usuarios regulados, de acuerdo con la fuente del gas, precio de compra y la planta donde se envasa o almacena el GLP.

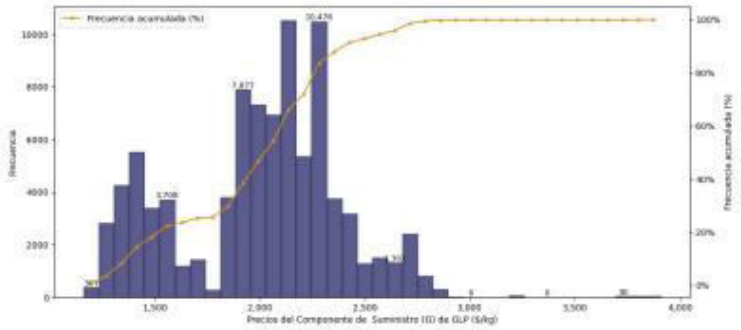
Durante el segundo trimestre de 2025, el componente G promedio se ubicó en 1.996 $/kg a nivel nacional; mientras que para el primer trimestre de 2025 fue de 2.225 $/kg. Por lo tanto, se presentó una disminución en los precios promedio de suministro de aproximadamente 229 $/kg, lo que equivale a una reducción del 10,29 %

En la Gráfica 3 se observa que cerca del 89,84 % de la frecuencia de la información reportada para este componente se concentra en el rango comprendido entre 1.161 $/kg y 3.308 $/kg.

El precio más frecuente fue de 1.970 $/kg, valor que, al compararse con el primer trimestre de 2025 (2.222 $/kg), presentó una disminución de 252 $/kg, lo que confirma la tendencia a la baja en los

Gráfica 3. Comportamiento del Componente G

G ($/kg)	
Media	1.996
Moda	1.970
Desviación Estánda	388
Mínimo	1.161
Máximo	3.908
Número de Registro	179.529.365



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

[8] https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/Boletin-tarifario-de-GLP-II-TRIMESTRE-2025.pdf

2. Componente de Transporte (T)

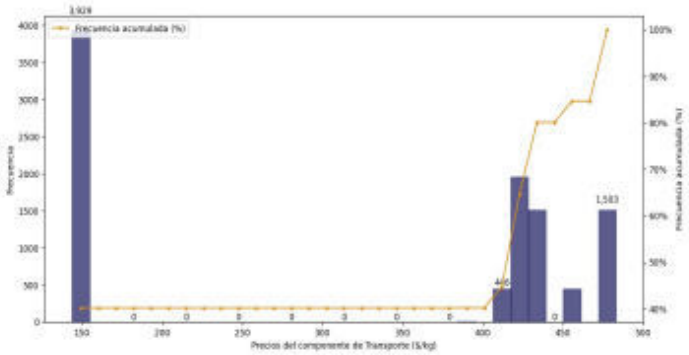
Conforme a lo establecido en el artículo 5º de la Resolución CREG 180 de 2009, se entiende el T como la remuneración del transporte del GLP por ductos o conjuntos de ductos utilizados para el transporte del gas con destino a la planta de envasado de la empresa, valor que se traslada a los usuarios regulados.

Durante el segundo trimestre de 2025, el valor promedio nacional del componente T se ubicó en 323 $/kg, mostrando un aumento frente al promedio registrado en el primer trimestre de 2025, que fue de 257,55 $/kg. Este incremento de aproximadamente 65,45 $/kg representa una variación del 25,42 %, reflejando un alza en los costos asociados al transporte de GLP, posiblemente vinculada a mayores volúmenes movilizados, ajustes contractuales y cambios en la infraestructura logística utilizada por las empresas

La moda del componente T se ubicó en 426 $/kg, indicando que este es el valor más frecuente reportado por las empresas durante el trimestre. Sin embargo, los datos 26 muestran una alta dispersión, evidenciada por una desviación estándar de 147 $/kg y un rango de precios que va desde un mínimo de 144 $/kg hasta un máximo de 483 $/kg. Esta variabilidad refleja una marcada heterogeneidad entre empresas; probablemente explicada por factores como, la disponibilidad y capacidad de la infraestructura de transporte, incluyendo el uso de ductos frente a transporte terrestre.

Gráfica 5. Comportamiento del Componente T

T ($/kg)	
Media	323
Moda	426
Desviación Estándar	147
Mínimo	144
Máximo	483
Número de Registros	3.158.442



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

En el análisis del comportamiento de este componente se debe tener en cuenta que el costo máximo por transporte de GLP por ductos que se trasladará a los usuarios regulados, será el promedio ponderado del precio que ofrece el transportador de acuerdo con el ducto o grupo de ductos utilizados con destino a la Planta de Envasado

3. Componente de Distribución (D)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3º de la Resolución CREG 001 de 2009, el cargo por distribución se establece como la remuneración de las actividades relacionadas con:

- Distribución en cilindros para entregas a un Comercializador Minorista.
- Distribución en cilindros para entregas a través de Puntos de Venta si el Distribuidor hace uso de este mecanismo.
- Distribución a granel para entregas a través de Tanques Estacionarios instalados en el domicilio de los usuarios finales.

Partiendo de lo anterior, se presentan dos escenarios en el comportamiento del componente de Distribución:

Primer Escenario: En los prestadores con actividades integradas se observó que el D para cilindros y tanques estacionarios en una misma empresa, maneja precios diferentes ya que las empresas distribuidoras - comercializadoras minoristas tienden a remunerarse con uno de los componentes de Distribución (D) o Comercialización (C), es decir, una de estas actividades se remunera a un costo muy bajo.

Segundo Escenario: Empresas sin actividades integradas, es decir, distribuidores que realicen ventas a granel o que distribuyen cilindros a través de otros comercializadores minoristas; en estos casos se identificó que ellos manejan precios diferentes en las ventas: (i) a granel, (ii) en los puntos de venta, o (iii) en las entregas al comercializador minorista.

En consecuencia, con lo encontrado en las bases de datos utilizadas para el análisis estadístico se procede a mostrar el comportamiento del componente D en dos subcapítulos: Cilindros y Tanques Estacionarios con el fin de reflejar un aproximado a la realidad de la remuneración por la actividad de distribución

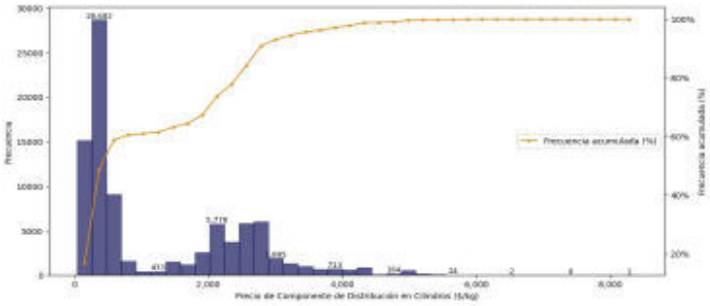
3.1. Cilindros

Durante el segundo trimestre de 2025, el valor promedio del componente D para cilindros fue de 1.250 $/kg, lo que representa una leve disminución frente al primer trimestre de 2025 (1.180 $/kg). La moda fue de 509 $/kg y la desviación estándar alcanzó los 1.213 $/kg, lo que evidencia una alta dispersión en los datos. El valor mínimo registrado fue de 44 $/kg y el máximo de 8.394 $/kg.

En este contexto, los precios más altos del componente D podrían estar asociados a esquemas de integración vertical o a comercializadores minoristas en zonas con altos costos logísticos o baja densidad de mercado. Estas estructuras empresariales tienden a trasladar parte de sus costos o márgenes al componente D, mientras reportan valores bajos en el componente C. El análisis sugiere la necesidad de continuar monitoreando el comportamiento por empresa y región, a fin de fortalecer la eficiencia y transparencia en la remuneración de esta actividad regulada.

Gráfica 7. Comportamiento del Componente D para Cilindros

D Cil ($/kg)	
Media	1.250
Moda	509
Desviación Estándar	1.213
Mínimo	44
Máximo	8.394
Número de Registros	112.492.806



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

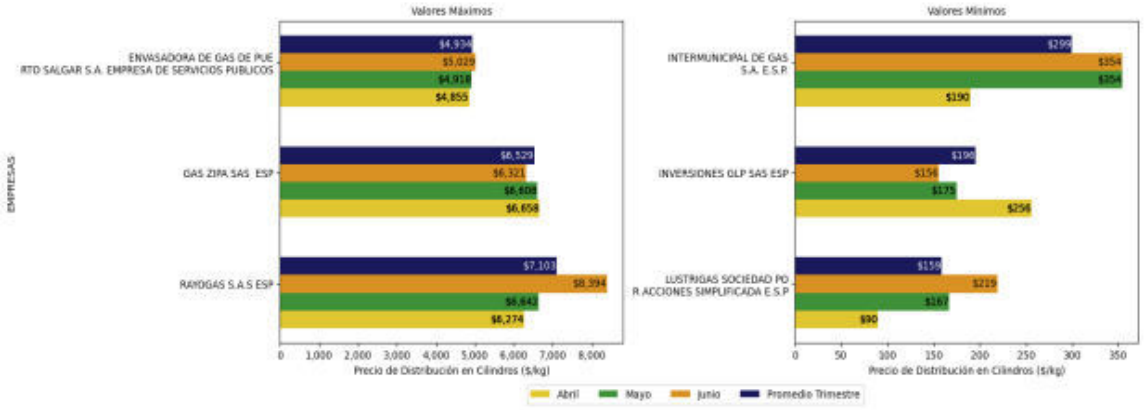
En las Gráfica 8 se consolida el resultado del promedio del componente D por presentación de cilindro, en todos los medios de entrega al usuario final, en los diferentes municipios del país. Con ello se identifican los valores más altos y bajos para el cargo de distribución.

Durante el segundo trimestre de 2025, la empresa que reportó el mayor valor promedio del componente D para cilindros fue RAYOGAS S.A.S. E.S.P., con un precio de 7.103 $/kg. Este valor se registra principalmente en municipios como Inírida (Guainía) y Cumaribo (Vichada), donde los altos costos logísticos y la baja densidad de mercado inciden significativamente en la estructura tarifaria. Le siguen GAS ZIPA S.A.S. E.S.P. y ENVASADORA DE GAS DE PUERTO SALGAR S.A. E.S.P., cuyos precios máximos promedio alcanzaron 6.522 $/kg y 5.031 $/kg, respectivamente, reflejando también condiciones particulares de operación.

Por otro lado, el menor valor promedio del componente D fue reportado por INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P., con un precio de 154 $/kg en promedio durante el trimestre. Esta empresa atiende múltiples municipios en departamentos como Antioquia**,** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, donde el volumen de mercado y las condiciones logísticas más favorables explican los menores precios. También se destaca INTERMUNICIPAL DE GAS S.A. E.S.P., con valores mínimos promedio cercano a los 194 $/kg, así como LUSTRIGAS S.A.S., con valores alrededor de 129 $/kg

En comparación con el primer trimestre de 2025, cuando el valor promedio más alto fue de 7.224 $/kg, el segundo trimestre de 2025 muestra una reducción de 121 $/kg, equivalente a una variación del -1,67 %. Este comportamiento refleja cierta estabilización en los precios máximos, aunque persisten marcadas diferencias entre empresas debido a factores como la localización geográfica, la escala operativa y las condiciones de acceso a la infraestructura logística.

Gráfica 8. Valores de D para Cilindros más alto y bajo Segundo Trimestre 2025



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

3.2. Tanque Estacionario

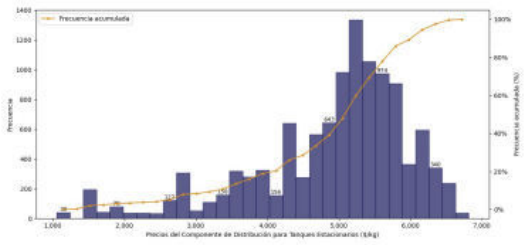
Durante el segundo trimestre de 2025, el componente D para el servicio de GLP en tanque estacionario registró un valor promedio de 4.898 $/kg a nivel nacional. Este valor refleja un ligero aumento frente al trimestre anterior, donde el promedio fue de 4.838 $/kg. En cuanto a la dispersión de los datos, el precio mínimo reportado fue de 1.055 $/kg y el máximo alcanzó los 6.814 $/kg. La desviación estándar se ubicó en 1.101 $/kg, lo que evidencia una distribución relativamente amplia de precios, posiblemente asociada a diferencias geográficas, costos de infraestructura y condiciones particulares en la prestación del servicio (gráfica 9).

El precio más frecuente (moda) fue de 4.241 $/kg, lo que indica que una gran proporción de los registros se concentran en torno a este valor. En total, se analizaron 55.096.782 registros, lo que otorga robustez estadística a los resultados presentados.

Finalmente, si bien se observa una tendencia a la baja en el promedio nacional, los valores máximos continúan siendo elevados, lo que demuestra que en algunas zonas del país persisten costos significativamente altos en la distribución de GLP mediante tanque estacionario.

Gráfica 9. Comportamiento del Componente D para Tanque Estacionario

D Tan ($/kg)	
Media	4.898
Moda	4.241
Desviación Estándar	1.101
Mínimo	1.055
Máximo	6.814
Número de Registros	55.096.752



Fuente: Elaboración DTGGC, Basado en Datos SUI

Artículo relacionado

Déficit de gas en 2025: cuál será el papel clave del cilindro GLP[9]

En un contexto donde se proyecta una posible escasez de gas en Colombia, las expectativas de cobertura de GLP (gas en cilindro) para el próximo año se vuelve crucial.
"El GLP no es lo mismo que el gas natural, pero ofrece beneficios similares con una ventaja significativa: su capacidad de ser transportado fácilmente", dijo a RCN Radio Juan Manuel Morales, gerente general de Gasco Colombia.
En ese mismo sentido, sostuvo que **este recurso tiene la capacidad de llegar a zonas rurales y apartadas del país** donde la infraestructura de gas natural es limitada o inexistente.
En Colombia hay más de 1.5 millones de hogares que dependen del GLP, el mercado colombiano maneja unas 60,000 toneladas mensuales, de las cuales un 70% se destina a cilindros para comercios u hogares y un 30% a la industria.
El gas en cilindro se distribuye principalmente en zonas densamente pobladas como Cundinamarca, Bogotá, Antioquia y Medellín, pero también en municipio alejados de los departamentos de Chocó, Meta y Norte de Santander.
"El precio del cilindro varía según la región, pero en promedio, un cilindro puede costar alrededor de 80,000 pesos en Norte de Santander, con una vida útil de aproximadamente tres meses en un hogar promedio"
La demanda de GLP en Colombia ha mostrado un crecimiento constante en los últimos años, con una **tasa de incremento cercana al 5% anual**. Esta tendencia se ve impulsada tanto por el sector residencial como por el industrial.

Artículo relacionado

Demanda de GLP será de 90.000 toneladas al mes en 2034 e importaciones pesarán 70%[10]

En medio de las presiones en el sector energético a causa de una caída en la producción nacional de gas y ante la espera por la entrada de los recursos offshore, el Gas Licuado de Petróleo se ha convertido en una alternativa viable para satisfacer la demanda de energía, particularmente en los lugares de difícil acceso para la red nacional.
Un informe de la Asociación Colombiana de Gas Licuado de Petróleo, Gasnova, detalló que la demanda de este recurso energético continuará con una senda de crecimiento. Se espera que para 2034, se necesiten de cerca de 90.000 toneladas al mas de GLP para satisfacer la demanda nacional, de los cuales 70% provendrán de la importación del mismo

[9] https://www.lafm.com.co/economia/deficit-de-gas-en-2025-el-papel-clave-del-cilindro-glp-357292#:~:text=D%C3%A9ficit%20de%20gas%20en%202025:%20el%20papel%20clave%20del%20cilindro%20GLP
[10] https://www.larepublica.co/economia/demanda-de-glp-sera-de-90-000-toneladas-al-mes-en-2029-e-importaciones-pesaran-32-4226595

Es decir, en el corto plazo (2026-2029) se importarán hasta 29.000 toneladas al mes, muestra de la necesidad estructural del mercado. En detrimento, Gasnova estima que la producción nacional pasaría a tener una participación de entre 46% y 51% en la cobertura nacional**.**

El ritmo de crecimiento que ha tenido la demanda nacional es de 23,3% en los últimos cinco años, pasando de 52.000 en 2020 y a casi 70.000 en 2025. Esto se ha visto impulsado por nuevos requerimientos de GLP para uso residencial e industrial.
Por ejemplo, entre el mismo periodo, el consumo de gas licuado de petróleo a través de redes de distribución urbana creció 14%, impulsado por los subsidios al consumo y los incentivos del gobierno para mejorar la infraestructura y la conexión con vivienda VIS y VIP.
Sobre la actualidad del consumo de GLP en el país, el promedio entre enero y abril fue de 64.460 toneladas mensualmente, reflejo de un incremento de 7% en 12 meses.
Antioquia es el departamento que concentra la mayor demanda de GLP del país con 18%, le siguen Cundinamarca y Valle del Cauca con 13% y 8% respectivamente y en un tercer escalón están Nariño y Santander con 7% y 5%.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas para poder llevar a cabo la adquisición y/o suministro de los bienes requeridos, por consiguiente una vez realizado el análisis se identificó para el presente proceso, entre otros los siguientes potenciales proveedores:

No	PROVEEDOR
1	MONTAGAS S.A E.S.P
2	SUPERGAS DE NARIÑO S.A E.S.P

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, la Entidad para analizar la caracterización de los proveedores también tuvo en cuenta en la información obtenida mediante la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, en donde se identificó procesos de contratación anteriores similares, de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar la adquisición y/o suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación:

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCION	FECHA PUBLICACIÓN	CUANTIA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MC 008-013-2024	SUMINISTRO DE GAS PROPANO Y GAS LICUADO DE PETROLEO CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	19/03/2024	160.000.000
CPMSGAZ	INV-140-MC- 03-2024	SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) EN CILINDROS DE 100 LIBRAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DE PANADERÍA DE LA CPMSGAS - INPEC.	4/04/2024	52.000.000
CENTRO INTERNACIONAL LIMPIA LOPE	MC-NRÑ-CIPLL-00001-2025	Suministro de gas licuado para el funcionamiento de los ambientes de formación ubicados en el Sector Agroindustria, Sector Comercio y Servicios y para las Cafeterías del CIPLL	4/02/2025	73.792.500

6. EXPERIENCIA DE OFERENTES

Como Entidad Estatal establecemos dentro del presente proceso de contratación como uno de los requisitos habilitantes, acreditar la experiencia por parte de los oferentes como una exigencia para determinar la idoneidad y capacidad para ejecutar de manera eficaz el contrato a celebrar; con el fin de salvaguardar y garantizar la correcta destinación del presupuesto nacional asignado para el desarrollo de los proyectos propuestos por la entidad.

Esto en aras de garantizar la escogencia del proveedor que realmente tenga acreditada las actividades a desarrollar ya sean símiles o afines a el objeto contractual a ejecutar; evitando así la contratación con oferentes cuyas empresas o establecimientos de comercio sean de papel y que no tengan un determinado soporte para respaldar el cumplimiento de sus obligaciones. Para ello dentro de la presente contratación se solicitará a los oferentes lo siguiente:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos que hayan terminado o liquidado durante los últimos cuatro (04) años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto tenga relación con el objeto del proceso contractual, presentando dos (02) contratos por proponente, cuyo valor sea o sumen el 50% del presupuesto oficial. Esto se acreditará de la siguiente manera:

a) *Tratándose de contratos ejecutados con Entidades Públicas el proponente deberá presentar Certificación de cada uno de los Contratos y/o copia de los contratos.*

b) *Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas o personas naturales, el proponente deberá presentar respecto de cada contrato la copia del Contrato y copia de la factura o en su defecto copia del Contrato y cuenta de cobro según corresponda.*

c) *El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:*

- *Objeto*
- *Plazo.*
- *Número del Contrato.*
- *Contratante, NIT, teléfono y dirección.*
- *Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).*
- *Fecha de iniciación*
- *Fecha de terminación.*
- *Valor final del contrato*
- *Si se encuentra ejecutado o en ejecución.*
- *Calificación del servicio*
- *Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).*
- *Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla).*

d) *Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.*

e) *Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo.*

f) *Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.*

La certificación o documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en la certificación y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.

7. ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN

Para efecto del señalamiento de precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

Para estimar el presupuesto del presente proceso de selección se realizó a través de cotizaciones solicitadas a proveedores a nivel nacional y local mediante solicitud de información para realizar estudio de los precios del mercado publicada en la página web del SENA, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Como resultado de este proceso se determinó que el presupuesto oficial para la contratación de: ***Suministro de gas licuado para el funcionamiento de los ambientes de formación ubicados en el Sector Agroindustria, Sector Comercio y Servicios y para las Cafeterías del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño vigencia 2026*** es por valor de: **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS *($ 43.248.000)* MDA/CTE,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Ver cuadro comparativo anexo

JOHN EDUARDO SIERRA CHAVES
Técnico G-03 infraestructura y logística

Proyecto: Andrea Obando Chavez
Cargo: Apoyo Contratación CIPLL

CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS DE ESTUDIO DE MERCADO

SOLICITANTE: JOHN EDUARDO SIERRA CHAVES | **CARGO:** TECNICO G-03 INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA | **FECHA** 25/02/2026

DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES - INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA | **FICHA O PROYECTO:** FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL | **GRUPO** SUMINISTRO DE GAS

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENTE 1 MONTAGAS S.A. E.S.P	REFERENTE 2 SUPERGAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.	REFERENTE 3	REFERENTE 4	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)	TOTAL	OBSERVACIONES
1	15111510	Gas licuado en libras (discriminar valor Lb cilindro de 33)	LIBRAS	16	$ 64.000	$ 66.500			**65.250,00**	**1.044.000,00**	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
2	15111510	Gas licuado en libras (discriminar valor Lb cilindro de 100)	LIBRAS	16	$ 185.000	$ 190.000			**187.500,00**	**3.000.000,00**	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
3	15111510	Gas licuado en libras (discriminar valor en estacionario de 250 Kl)	LIBRAS	9000	$ 4.400	$ 4.311			**4.356,00**	**39.204.000,00**	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
		VALOR TOTAL								**$ 43.248.000**	

NOTA: ESTE FORMATO SE APLICARA PARA ESTUDIOS DE MERCADO, SI HUBIESE EL CASO DE QUE SE CAMBIE LA PARTE TECNICA O SE TOME UN VALOR MAYOR FAVOR DETERMINAR EL PORQUE EN OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL ITEM, ASÍ MISMO TENER EN CUENTA QUE LOS VALORES AQUÍ CONSIGNADOS DEBEN INCLUIR IVA (EN CASO DE QUE PRESENTEN PRECOTIZACIONES PERSONAS DE REGIMEN COMÚN).

NUMERO DE CDP Y NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL - CODIGO LEY: CDP: 526; DEPENDENCIA: 953610- RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

CONCEPTO TECNICO EN GENERAL: Las precotizaciones si cumplen con los items solicitados y pueden tenerse encuenta para la estimacion del presupuesto del proceso contractual

SI [ ]
NO [ ]

TIPO DE CONTRATO								PLAZO: 08 MESES
	COMPRAVENTA (1 SOLO A ENTREGA)		SERVICIOS		ADECUACIONES			
	SUMINISTRO (ENTREGAS PARCIALES)	X	MANTENIMIENTOS					

FIRMAS

EMILIO HUMBERTO CERÓN LASSO
COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
Vo.Bo.

JOHN EDUARDO SIERRA CHAVES
TECNICO G-03 INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA
SOLICITANTE

JOHN EDUARDO SIERRA CHAVES
TECNICO G-03 INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA
TÉCNICO DEL ÁREA

Información general

Información general

Nombre de la oferta MG-PRECOT NRÑ-CIPLL-0013-2026
Número del proceso SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES NRÑ-CIPLL-0013-2026
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor MONTAGAS S.A. E.S.P
Número de documento 891202203
Responsable EL LAYTHY BARAKAT SAFA HUSEIN

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	2 días de tiempo transcurrido *(20/02/2026 4:13:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Solicitud de precotización: se solicita al proveedor el valor unitario de mercado de cada uno de los ítems — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	2.449.000,00
Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		15111510	Gas licuado en libras (discriminar valor Lb cilindro de 33) **Mis observaciones:** Libras	1,00	UN		64.000,00	0,00	64.000,00
2		15111510	Gas licuado en libras (discriminar valor Lb cilindro de 100) **Mis observaciones:** Libras	1,00	UN		185.000,00	0,00	185.000,00
3		15111510	Gas licuado en libras (discriminar valor en estacionario de 250 Kl) **Mis observaciones:** Libras	500,00	UN		4.400,00	0,00	2.200.000,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	document - 2026-02-20T160645.762.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

La Unidad de medida para el suministro de GLP a granel en tanque estacionario, se realiza por kilogramo

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

Pasto, 19 febrero de 2026

Señores:
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE
Pedro Pablo Bastidas Molina
SENA - Pasto

OBJETO: Suministro de gas licuado para el funcionamiento de los ambientes de formación y para las Cafeterías **Solicitud de información a los Proveedores**

PRE-COTIZACIÓN

MONTAGAS S.A. E.S.P. es una empresa con experiencia con más de 60 años en la prestación del servicio de distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el departamento de Nariño, Putumayo, Huila, Caquetá y Cauca, implementando un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001: 2015 lo que garantiza la excelencia en la búsqueda de la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes**.** Resaltamos que somos líderes en la distribución de GLP en el Sur Occidente Colombiano con presencia plena, lo que nos permite garantizar la entrega del GLP en atención a las necesidades de nuestros clientes.

Por esto, atendiendo su solicitud presentamos la siguiente cotización

SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES NRÑ-CIPLL-0001-2025							
No.	DESCRIPCION ELEMENTOS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA PROPUESTA POR EL OFERENTE	% DE IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Gas licuado en libras (discriminar valor Lb cilindro de 33)	1	Lb	MONTAGAS	N/A	N/A	$ 64.000
2	Gas licuado en libras (discriminar valor Lb cilindro de 100)	1	Lb	MONTAGAS	N/A	N/A	$ 185.000
3	Gas licuado en libras (discriminar valor en estacionario de 250 Kl)	1	Kg	MONTAGAS	N/A	N/A	$ 4.400

SUBTOTAL (VALOR ANTES DE IVA)	**$ 256.400**
TOTAL IVA	**N/A**
VALOR TOTAL (DESPUES DE IVA)	**$ 253.400**

Nota: El valor referenciado para granel, se registra por kilogramo

El precio puede variar mes a mes según la política de precios establecida por la CREG acorde a la resolución CREG 180 de 2009, Res. 066 de 2007, es decir este puede aumentar, disminuir o mantenerse, el día 15 de cada mes en donde se presente la variación.

Estos valores no tienen IVA, ya que este impuesto al valor agregado no aplica.

Con lo anteriormente expuesto, esperamos prestarles nuestros servicios y ofrecer nuestra entera disposición para continuar surtiendo bienestar en todo momento y lugar.

El-Laythy B. Safa H. (19 feb.. 2026 20:37:25 EST)

EL LAYTHY BARAKAT SAFA HUSEIN
GERENTE GENERAL
MONTAGAS S.A. E.S.P

PRECOTIZACIÓN: Gas licuado

No.	DESCRIPCION ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gas licuado en libras (discriminar valor Lb cilindro de 33)	Libras	1	$ 66.500	$ 66.500
2	Gas licuado en libras (discriminar valor Lb cilindro de 100)	Libras	1	$ 190.000	$ 190.000
3	Gas licuado en libras (discriminar valor en estacionario de 250 Kl)	Libras	500	$ 4.311	$ 2.155.500
				VALOR TOTAL	**$ 2.412.000**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:

El valor presentado para el suministro a granel corresponde al precio por kilogramo ($/kg), calculado con base en el valor comercial vigente del gas en las modalidades de cilindros y granel.